

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD N° 765

Acoge el Recurso de Reposición interpuesto por la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Modalidad a distancia (e-learning)/no presencial con cobertura nacional Instituto Profesional IACC

En la 20.a sesión del Consejo de Ingenierías de Base Tecnológica y Carreras Técnicas de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 28 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:

I. VISTOS:

- El Manual Marco para la Certificación de la Calidad, por Acredita CI.
- El Manual de Normas y Procedimientos para la Certificación de la Calidad versión 3.0 de abril 2021.

II. TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución de Certificación de la Calidad N° 758 del 20 de enero de 2023, en la que Acredita CI se pronunció sobre la certificación de la calidad de la carrera individualizada previamente y donde le otorga un periodo de tres (3) años de certificación, el que inició el 20 de enero de 2023 y culmina el 23 de enero de 2026.
2. El Recurso de Reposición presentado por el Instituto Profesional IACC con fecha 5 de abril de 2023, en contra de la Resolución de Certificación de la Calidad que se cita en el punto anterior.
3. La solicitud de reconsiderar y redefinir el resultado de certificación otorgado a la carrera, en coherencia con las evidencias presentadas en esta refutación a las conclusiones plasmadas en la Resolución de Certificación de Calidad N°758.

III. CONSIDERANDO QUE:

- a) Acredita CI ha analizado en detalle la totalidad de los argumentos y antecedentes contenidos en el Recurso de Reposición, los cuales se refieren a conclusiones en la Resolución de Certificación de la Calidad N° 758.
- b) Que, la carrera entrega argumentos y evidencias sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades para evaluaciones higiénicas en la asignatura “Higiene Industrial de Agentes Físicos, Químicos y Biológicos”. La carrera también argumenta que en las encuestas de autoevaluación aplicadas a los empleadores queda de manifiesto que la capacidad de manejo de instrumental de medición no constituye un aspecto fundamental requerido por el mercado laboral para un prevencionista de riesgos de nivel técnico superior.

Acredita CI acoge los argumentos y evidencias presentadas por la carrera y elimina la siguiente debilidad de la Resolución de Certificación de la Calidad:

“En la asignatura de “Higiene industrial de agentes físicos, químicos y biológicos”, no hay evidencia de que se desarrollen las habilidades que se definen como, por ejemplo, en la unidad de Bioseguridad donde el estudiante debe realizar “Evaluaciones higiénicas y medición de agentes biológicos” porque las orientaciones metodológicas no están diseñadas para que mida estos agentes”.

- c) Que, Acredita CI reemplaza el texto de la Resolución de Certificación de la Calidad N° 758 por el que sigue:

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD N° 758

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Modalidad a distancia (e-learning)/no presencial con cobertura nacional Instituto Profesional IACC

En la 18.a sesión del Consejo de Ingenierías de Base Tecnológica y Carreras Técnicas de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 20 de enero de 2023, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- *El Manual Marco para la Certificación de la Calidad, por Acredita CI.*
- *El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos, sus anexos y evidencias.*
- *El informe de pares evaluadores, emitido por el comité que visitó la carrera los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2022, enviado a la carrera con fecha 9 de diciembre de 2022.*
- *Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores con fecha 22 de diciembre de 2022.*
- *La opinión del comité a las observaciones realizadas por la carrera, las que se enviaron a los consejeros del área de Ingeniería de Base Tecnológica y Carreras Técnicas, y*
- *Los antecedentes analizados en la sesión N° 18, de fecha 20 de enero de 2023 del Consejo de Ingenierías de Base Tecnológica y Carreras Técnicas.*

CONSIDERANDO QUE:

- *El foco del proceso está centrado en verificar el aprendizaje de los estudiantes, y que este aprendizaje da cuenta del logro del perfil de egreso propuesto, el que además debe ser consistente con los propósitos institucionales.*
- *El proceso contempla verificar, además, la consistencia externa de la propuesta formativa, lo que se traduce en objetivos educacionales coherentes con los propósitos institucionales y con los requerimientos del medio externo.*
- *Los criterios de evaluación de Acredita CI están definidos para identificar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera para el proceso formativo y su resultado. Cumplir con los criterios de evaluación permite asegurar que la carrera está formando titulados preparados para el ejercicio de la profesión, bajo un sistema de mejora continua.*

EL CONSEJO DE INGENIERÍAS DE BASE TECNOLÓGICA Y CARRERAS TÉCNICAS CONCLUYE LO SIGUIENTE:

La carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos se creó en el año 2012. Hasta el momento, la carrera ha titulado a 385 estudiantes. La carrera se dicta en la Escuela de Procesos Industriales, la que cuenta con un Plan de Desarrollo (PDE) para el periodo 2022-2025. La evaluación de los resultados del PDE y los indicadores académicos de la carrera es realizada periódicamente por el Consejo de Escuela y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. La Escuela cuenta con una estructura organizacional que permite el desarrollo de las actividades de la carrera, con funciones claramente establecidas.

El proyecto Educativo se aplica según tres ejes específicos que, reconocen al estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje y, por tanto, el principal responsable de su propio desarrollo; el estudiante tiene considerables grados de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales producto de sus experiencias previas - la edad promedio es de 35 años; la importancia del rol del docente, quien es el encargado de potenciar esos procesos de construcción de los aprendizajes del estudiante, a partir de su saber profesional. Estos ejes se aplican de manera consistente en toda la propuesta formativa donde la relación estudiante, docente y aprendizajes se realiza en un Ambiente Virtual de Aprendizaje.

La Escuela de Procesos Industriales ha estado incorporando actividades de vinculación con el medio, planifica las actividades y dispone de recursos. Sin embargo, aún no existe una evaluación de la contribución de las actividades a la formación de los estudiantes de la carrera.

El Plan de Estudios ha evolucionado. Desde un plan que estuvo vigente hasta el año 2017, con ajustes a partir del 2018, año en que se inició un plan innovado y en 2023 se iniciará un nuevo plan cuyo rediseño considera las orientaciones del Marco de Cualificaciones para el área Técnico Profesional. Estos ajustes dan cuenta de la existencia de mecanismos sistemáticos de revisión y actualización. La carrera define su perfil profesional a partir del cual diseña el perfil de egreso. El rediseño curricular 2023 precisa las capacidades que se espera lograr en el profesional, precisiones con las que se concuerda plenamente.

El perfil de egreso 2018 vigente establece específicamente que el egresado “cuenta con las capacidades para diagnosticar situaciones de riesgo relacionadas con las tasas de accidentabilidad y salud dentro de la organización y aplicar programas de prevención y mitigación en seguridad y salud ocupacional, contribuyendo a la mejora en los procesos productivos y la productividad de la empresa”. En el diseño del plan de estudios la institución establece 11 capacidades para lograr este perfil con resultados de aprendizaje por asignatura para asegurar el logro de estas capacidades.

Del análisis detallado del perfil de egreso 2023, se definen seis capacidades específicas para su logro con asignaturas y resultados de aprendizaje consistentes entre sí y con el perfil de egreso. Se concuerda con el diagnóstico de la carrera en cuanto a la necesidad de incorporar asignaturas interactivas para fortalecer la adquisición de capacidades o habilidades según se requiera.

Desde la mejora continua, la carrera ha definido asignaturas clave para ir verificando el avance en el logro de las capacidades del perfil de egreso, lo que se considera una instancia adecuada de medición. De todas maneras, los resultados de estas mediciones todavía no están disponibles.

La carrera utiliza estrategias de enseñanza y medios de evaluación del aprendizaje que se basan en el perfil de un estudiante adulto, en consistencia con su modelo educativo.

Por otra parte, los docentes cumplen un rol de acompañamiento en el proceso de formación de los estudiantes y facilitadores del aprendizaje en el ambiente virtual. Para la institución es relevante el perfil docente, su evaluación y desarrollo. Ello se evidencia en la reciente creación de la Dirección de Gestión y Desarrollo Docente. El perfil de los docentes se adecúa a los requerimientos institucionales: conocimientos demostrables de docencia en plataforma online y conocimientos de la materia que se aborda en las asignaturas, que provienen desde su desempeño profesional. Además, los docentes son capacitados en las herramientas propias de la modalidad online de acuerdo al Modelo Educativo institucional.

La Escuela aplica varias instancias que permiten la participación y coordinación con los docentes, así como su evaluación, incluyendo un adecuado sistema de reemplazo cuando corresponda. La carrera cuenta con 10 docentes de jornada completa en roles de administración y gestión y 109 docentes provenientes del ámbito profesional, los que se someten al proceso de jerarquización con exigencias propias para mantenerse actualizados en la disciplina como requisitos de ese proceso.

El Instituto Profesional IACC dispone de infraestructura en la ciudad de Santiago, la que sirve para las tareas administrativas y de gestión. En cuanto a los sistemas en línea de gestión y del proceso de enseñanza, estos permiten el desarrollo de las actividades de la carrera. Existen sistemas de respaldo que aseguran la continuidad del proceso formativo a distancia. Existe acceso a material bibliográfico adecuado a las necesidades de la carrera. La disponibilidad de óptimos recursos para la formación y para el aprendizaje en modalidad virtual es una de las fortalezas institucionales, con estabilidad en el uso de las plataformas de aprendizaje que permiten la permanencia de los servicios de la carrera en el tiempo.

El Instituto ha establecido instancias para el apoyo a los y las estudiantes con la finalidad de favorecer la progresión académica. Los estudiantes reciben capacitación para el uso de la plataforma de enseñanza y disponen de orientación, apoyo socio-afectivo y beneficios, entre otros mecanismos de apoyo. Como resultado de estas estrategias, la carrera ha ido incrementando progresivamente la retención de primer año, pasando de un 40% en la cohorte 2016 a un 62% en la cohorte 2020.

En cuanto a la titulación, aun no es posible observar una mejora en este indicador, el que está cerca del 22% entre las mismas cohortes. Se espera que el aumento en la tasa de retención se refleje en una mejora en el número de estudiantes que se titulan, pero la baja tasa de titulación es una debilidad que se mantiene del proceso de acreditación anterior. Se reconoce que tanto la Institución, a través de la Escuela y la propia carrera han implementado acciones específicas con foco en mejorar este indicador, como el programa “Plan Especial de Titulación” del año 2021 que en la carrera todavía no produce impacto positivo verificable. De todas maneras, se constata que la tasa de empleabilidad ha ido en aumento sistemático llegando al 95% de los titulados.

Se verifica que hay acciones de mejora continua, relacionadas con el proceso formativo que está centrado en el aprendizaje de los estudiantes, siendo la principal evidencia la mejora en la tasa de retención, la revisión del perfil de egreso y plan de estudios que tomó en cuenta los requerimientos del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, lo que entrará en vigencia en el año 2023 con el rediseño del plan de estudios. La carrera también presenta una debilidad asociada a la vinculación con el medio, particularmente la falta de evaluación del impacto en los resultados.

En conclusión, la carrera presenta las siguientes debilidades según los criterios de evaluación de la calidad establecidos por Acredita CI:

- No existe una evaluación sistemática en la medición de impacto de las actividades de vinculación con el medio en el aprendizaje de los estudiantes.
- La baja tasa de titulación es una debilidad que se mantiene del proceso de acreditación anterior, la que se encuentra cerca del 22% entre las cohortes 2016 a 2020.

SE ACUERDA

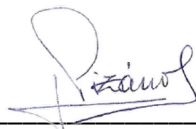
El Consejo de Ingenierías de Base Tecnológica y Carreras Técnicas de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, se certifica la calidad de la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional IACC por el período de cinco (5) años, que se inició el 20 de enero de 2023 y que culmina el 20 de enero de 2028.
2. Que, esta certificación aplica a la carrera que se imparte en modalidad a distancia (e-learning)/no presencial con cobertura nacional.
3. Que con fecha 20 de enero de 2026, la carrera será visitada por un representante del área técnica de Acredita CI, el cual tiene por función analizar junto a la carrera cómo ésta se encuentra implementando su plan de mejoras y cómo ha sido su proceso de asimilación de las recomendaciones establecidas en la resolución de certificación. La visita del representante de la Agencia se desarrollará en un solo día en un plazo máximo de 4 horas. El representante se reunirá con las autoridades de la carrera, más aquellas personas que se considere necesario entrevistar, para generar un informe que dé cuenta de estos avances para las autoridades, a modo de retroalimentación.
4. La carrera podrá presentarse a un nuevo proceso de Certificación de la Calidad a la fecha de vencimiento que se indica en el punto 1 anterior.



SANTIAGO FERNÁNDEZ PEÑA

Presidente del Consejo de Ingenierías de Base Tecnológica y Carreras Técnicas



JESSICA PIZARRO CONTRERAS

Representante legal de Acredita CI